

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@audinonet.net

AMBATO - ECUADOR

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
AMBATOL CÍA. LTDA.
AÑO 2016**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**INFORME DEL
AUDITOR**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores y Socios de la compañía Ambatol Cía. Ltda.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Ambatol Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.



Dr. Mg. Fernando Campaña I.
AUDITOR EXTERNO
Reg. SC 315

Ambato, 05 de abril del 2017

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**ESTADOS
FINANCIEROS**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 • Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**AMBATOL CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2016**

ACTIVOS	Año 2015	Año 2016	Notas
Efectivo y equivalentes de Efectivo	29,144.48	43,743.30	7
Clientes	287,819.37	306,778.18	8
Doc. Por Cobrar y Pagos Anticipados	136,675.99	102,293.86	9
Inventarios	339,323.35	258,204.49	10
Propiedad, Planta y Equipo	523,422.13	485,705.75	11
Total de Activos	1,316,385.32	1,196,725.58	
PASIVOS			
Proveedores	467,341.31	482,988.99	12
Impuestos por Pagar	43,239.89	44,948.95	13
Obligaciones Laborales y Otras	20,495.55	17,321.14	14
Préstamos Bancarios	147,597.94	36,669.61	15
Pasivos a Largo Plazo	263,892.50	261,734.60	16
Total de Pasivos	942,567.19	843,663.29	
PATRIMONIO			
Capital Social	393,770.00	393,770.00	17
Reserva Legal	29,097.43	29,097.43	
Reserva por Revalúo	34,000.00	34,000.00	
Adopción NIIFs Primera Vez	-8,123.00	-8,123.00	
Resultados Ejercicios Anteriores	-15,460.69	-74,926.30	
Resultado del Ejercicio	-59,465.61	-20,755.84	
Total Patrimonio	373,818.13	353,062.29	
Total de Pasivos y Patrimonio	1,316,385.32	1,196,725.58	

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

AMBATOL CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 De Diciembre del 2016

INGRESOS	Año 2015	Año 2016
Ventas Tarifa 12%	3,297,211.21	2,457,673.40
Ventas Tarifa 0%	0.00	0.00
Ventas Netas	3,297,211.21	2,457,673.40
Costo de Ventas Total	2,898,017.63	2,070,882.56
Utilidad Bruta en Ventas	399,193.58	386,790.84
GASTOS		
Sueldos y Otros	263,227.73	215,217.69
Mantenimiento y Reparación	17,825.40	8,690.84
Otros Gastos de Ventas	10,826.48	8,669.95
Gasto Servicios	11,729.27	11,016.00
Impuestos y Otros Relacionados	50,615.79	43,467.49
Otros Gastos Administrativos	50,439.00	46,992.11
Gastos Financieros	54,784.07	41,305.50
Gastos no Deducibles	1,581.90	7,136.90
Total de Gastos	461,029.64	382,496.48
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-61,836.06	4,294.36
Otros Ingresos	35,128.05	13.13
Otros Egresos	0.00	0.00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-26,708.01	4,307.49
15% Participación Trabajadores	0.00	646.12
Impuesto a la Renta (Anticipo)	32,757.60	24,417.21
Reserva Legal	0.00	0.00
Resultado Integral	-59,465.61	-20,755.84

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

AMBATOL CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
Al 31 de Diciembre del 2016

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	2,438,714.59
Pagado a Proveedores y Empleados	2,276,066.07
Movimiento de Intereses	<u>-41,292.37</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	121,356.15

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>828.00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	828.00

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones por Pagar	-107,585.33
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0.00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	-107,585.33

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	14,598.82
Saldo Inicial	<u>29,144.48</u>
Saldo Final de Caja	43,743.30

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad del Ejercicio	-20,755.84
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	8,844.07
Depreciación y Amortización	37,716.38
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento/Disminución Obligaciones por Cobrar	10,221.21
Aumento/Disminución de Inventarios	81,118.86
Aumento/Disminución Obligaciones por Pagar	<u>4,211.47</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	121,356.15

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR



AMBATOL CÍA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre del 2016

CUENTAS	Reserva por Adopción NIIFs					Resultado del Ejercicio	Total
	Capital Social	Reserva Legal	Revalúo	Primera Vez	Anteriores		
Saldo al 31/12/2015	393,770.00	29,097.43	34,000.00	-8,123.00	-15,460.69	-59,465.61	373,818.13
Capital Social							0.00
Reserva Legal							0.00
Reserva por Revalúo							0.00
Adopción NIIFs Primera Vez							0.00
Resultados Ejercicios Anteriores					-59,465.61	59,465.61	0.00
Resultado del Ejercicio						-20,755.84	-20,755.84
Apropiación/Distribución							0.00
Saldo al 31/12/2016	393,770.00	29,097.43	34,000.00	-8,123.00	-74,926.30	-20,755.84	353,062.29

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según el artículo Uno de los Estatutos, la compañía se denomina Ambatol Cía. Ltda.

NACIONALIDAD Y DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, y tiene su domicilio principal en la ciudad de Ambato del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua, puede establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviere la Junta General de Socios,

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El Registro Único de Contribuyentes de la compañía es el número 1891711863001

OBJETO SOCIAL

El artículo cuarto de los Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) Comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar materiales para la construcción;
- b) Comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar herramientas y material de ferretería en general;
- c) Comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y/o exportar madera natural y preparada;
- d) Elaboración de todo tipo de muebles artesanales, closets, puertas, ventanas y, en general, todo tipo de muebles para el hogar y oficina;
- e) Comercialización y distribución de los bienes que elabore;
- f) Prestación de servicios relacionados con la creación, ejecución y distribución de campañas publicitarias, diseñando estrategias de comunicación, creatividad y planificación. Servicio de producción gráfica y audiovisual. Realización de piezas publicitarias para todos los medios: televisión, diarios, periódicos, revistas, radiodifusoras, vallas publicitarias y publicidad estática en vías públicas o cualquier otro espacio abierto o cerrado, material de punto de venta y promocional, impresos, folletos, papelería. Producción y venta de materiales publicitarios. Arriendo de espacios para vallas publicitarias.
- g) Compra, venta, corretaje, permuta, agenciamiento, explotación, lotización, parcelación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles;
- h) Celebrar contratos de franquicia, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras;

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

- i) Actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras;
- j) Podrá participar en licitaciones, concursos públicos o privados de precios u ofertas, comparación de ofertas o cualquier otra modalidad contractual, ante cualquier entidad de derecho público o de derecho privado, dentro del marco de su objeto social;
- k) La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes, absorberlas o fusionarse con ellas, aunque no exista afinidad con su objeto social;
- l) La compañía puede conformar consorcios o celebrar contratos de asociación o cuentas en participación, con personas naturales o jurídicas, aunque no exista afinidad con su objeto social.

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General en todos los términos establecidos por la Ley de Compañías, Valores y Seguros.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de USD 393.770,00 (trescientos noventa y tres mil setecientos setenta 00/100 dólares americanos), dividido en 393.770 participaciones de un dólar cada uno, distribuido en sus socios como se detalla:

SOCIOS	VALOR	%
Gualberto Salomón Sánchez Altamirano	146.812,00	37,28%
Jazmina Elizabeth Sánchez Altamirano	72.380,00	18,38%
Carlos Witberto Sánchez Freire	40.020,00	10,16%
Jorge Medardo Sánchez Freire	50.329,00	12,78%
Edison Eduardo Sánchez Ocaña	84.229,00	21,39%
Total de Capital Social	393.770,00	100,00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.

3. ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado

En el Suplemento del Registro Oficial 919 publicado el 10 de enero del 2017 según el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375.00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

Criterio legal aplicado para los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

Salario Digno

Según Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-038 emitido el 15 de marzo del 2017 se determina el Salario Digno para el año 2016 en el artículo 1 como sigue:

Art. 1.- Del salario digno.- Conforme el artículo 8 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se determina como salario digno para el año 2016, el valor de USD 429,57 (cuatrocientos veinte y nueve de los Estados Unidos de América con 57/100).

4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

Sobre esta contribución la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016 y su Reglamento establecen en la parte pertinente lo siguiente:

Sobre la Remuneración

En el Reglamento en mención se determina lo siguiente:

Artículo 2.- Materia gravada.- Para efectos de la aplicación de la contribución solidaria sobre la remuneración, se considerará como base del cálculo la que constituya materia gravada de aportación a la seguridad social, por cada empleador con el que perciba un ingreso igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares.

Artículo 4.- Cálculo de la contribución.- El cálculo de la contribución solidaria sobre la remuneración corresponderá al 3,33% de la materia gravada que sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000), aplicados según el número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley, considerando la vigencia prevista en el Reglamento.

Esta contribución se pagará en cuotas las cuales pueden ser continuas o no. El mes inicial de aportación será el primer mes entre junio de 2016 y enero de 2017 en que el valor que constituya materia gravada de la contribución sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000).

Según el artículo 3 de la Ley mencionada se debe considerar la siguiente tabla para las aportaciones:

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

REMUNERACIÓN		TARIFA	EQUIVALENTE	
USD			EN DÍAS DE	NÚMERO DE MESES
Mayor o igual a	Menor a	MENSUAL	REMUNERACIÓN MENSUAL	DE CONTRIBUCIÓN
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

Contribución sobre las Utilidades

En la Ley mencionada anteriormente sobre esta contribución se establece lo que sigue:

Artículo 6.- Contribución Solidaria sobre las Utilidades.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

5. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad enmarcadas en su objeto social, acatando oportunamente todas las disposiciones legales emitidas por los entes de control, por lo que se considera que es una empresa en funcionamiento.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía mantiene y registra como efectivo o equivalentes de efectivo los recursos disponibles en caja por los cobros efectuados, fondos rotativos de caja menor y así como los depósitos bancarios sin restricción para su uso.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito de 30 a 60 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos

INVENTARIOS

Los inventarios son valorados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Al cierre del año se realiza la evaluación del inventario para determinar si ha sufrido deterioro efectuándose los registros pertinentes contra la provisión, son considerados como gastos no deducibles del impuesto a la renta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Edificios	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	12 años
Equipo de Computación y Software	3 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por firma actuaria Logaritmo Cia. Ltda., empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio no se efectúan considerando que por medidas gubernamentales que requieren fiscalizar profesores la renuncia y por tanto la rotación de personal se va a dar a corto plazo.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@audinonet.net

AMBATO - ECUADOR

podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en fondos fijos y depósitos bancarios que al cerrar el año se presentan con los saldos que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Caja General	1.295,09	1.045,61
Caja Chica	700,00	700,00
Banco Internacional Cta. Cte. 50000816	9.150,84	96,94
Banco Pichincha Cta. Cte. 3147269604	2.471,17	5.436,43
Banco Procredit Cta. Cte. 24030055211	13.226,31	34.992,12
Banco Pichincha Cta. Cte. 3147589604	1.245,02	20,68
Banco Procredit Ahorros 0201011627024	299,33	894,69
Banco Bolivariano Cta. Cte. 1205017165	756,72	556,83
Total Efectivo y Equivalentes	29.144,48	43.743,30

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andina.net

AMBATO - ECUADOR

NOTA 8.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía que vencen a corto plazo al 31 de diciembre se presenta en balances con los saldos siguientes:

	Año 2015	Año 2016
Cientes Matriz	185.464,87	201.605,27
Cientes Matriz cheques protestados	45.847,55	37.448,00
Cientes Puyo	7.830,37	6.725,05
Cientes Huachi	29.196,37	32.862,10
Cheques Posfechados	40.910,41	0,00
Documentos por Cobrar Clientes	0,00	43.722,30
Cientes Tarjetas de Crédito	0,00	643,55
(-) Provisión Ctas Incobrables	-17.350,86	-12.148,75
(-) Provisión Deterioro de Cartera	-4.079,34	-4.079,34
Total Cientes	287.819,37	306.778,18

El detalle de las obligaciones de los clientes es como sigue:

Cientes	Valor
Freire Vaca Raúl Alberto	6.336,21
García Sacoto Jack Antonio	38.982,48
Aguiar Acosta Marlon German	7.438,82
Alvarado Ortiz Constructores Cía Ltda.	12.148,34
Cepeda Chimborazo Rolando Patricio	5.097,12
Ecuatran S.A	6.292,37
Manobanda Telenchana Luis Fabián	6.990,42
Pico Sánchez Cía. Ltda. Picosá	8.814,95
Varma S.A	9.838,37
Consortio Py R constructores	26.028,66
Zambrano Hormasa Jorge Washington	10.866,72
Otros clientes de menor cuantía	62.770,81
Total de Cientes	201.605,27

NOTA 9.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes, a empleados y a terceros, y que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Retención en la Fuente en Ventas	16.048,47	11.268,83
Retenciones del IVA	498,40	0,00

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Anticipo Impuesto a la Renta	8.761,28	8.368,74
Crédito Tributario Años Anteriores	7.342,84	343,43
Préstamos Empleados	40.834,62	2.378,51
Préstamos Relacionados	56.881,86	78.769,24
Anticipo a Proveedores	5.111,81	0,00
Seguros Prepagados	1.196,71	1.165,11
Total Pagos Anticipados	136.675,99	102.293,86

NOTA 10.- INVENTARIOS

El saldo de los diferentes bienes que comercializa la compañía y que se presentan en las bodegas de la empresa se refleja en balances como sigue:

	Año 2015	Año 2016
Mercaderías Matriz	273.862,08	240.463,35
Mercaderías Huachi	69.103,09	22.348,55
(-) Provisión Deterioro Inventarios	-3.641,82	-4.607,41
Total de Inventarios	339.323,35	258.204,49

NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene, que le generan beneficios futuros y los movimientos que se han dado en el presente año se presentan como sigue:

BIENES	Año 2015	Movimiento	Año 2016
Terrenos	103.000,00	0,00	103.000,00
Edificios	387.114,06	0,00	387.114,06
Muebles y Enseres	30.614,90	0,00	30.614,90
Equipo de Oficina	13.436,75	0,00	13.436,75
Equipo de Computación	19.484,36	0,00	19.484,36
Maquinaria y Equipo	102.556,04	0,00	102.556,04
Vehículos	39.000,00	0,00	39.000,00
Licencias Office	828,00	-828,00	0,00
(-) Depreciación Acumulada	-172.611,98	-36.888,38	-209.500,36
Total Propiedad, Planta y Equipo	523.422,13	-37.716,38	485.705,75

NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene respaldados en documentos o cheques al cerrar el año se presentan en balances con las cifras que se detallan:

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	Año 2015	Año 2016
Proveedores	5.988,12	3.608,75
Cheques Girados y no Cobrados	430.110,83	418.081,89
Anticipo de Clientes	31.242,36	61.298,35
Total Cuentas por Pagar	467.341,31	482.988,99

Las obligaciones por pagar por anticipos de clientes corresponden a los que se detallan:

Anticipo de Clientes	Valor
Guevara Ibarra Angela del Rocío	25.000,00
López Proaño Germania de las Mercedes	22.500,00
Villaroel Tixe Mariana de Jesús	2.400,00
Zambrano Martínez Esthela Margarita	10.000,00
Otros anticipos de menor cuantía	1.398,35
Total Anticipo clientes	61.298,35

NOTA 13.- IMPUESTOS POR PAGAR

Las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2015	Año 2016
Retenciones en la Fuente por Pagar	1.714,67	1.187,17
Retenciones del IVA por Pagar	2.793,42	2.698,81
IVA 12% por Pagar	5.024,66	15.098,81
Retenciones en Relación de Dependencia	150,00	150,00
Impuesto a la Renta por Pagar	32.757,60	24.417,21
Impuesto Diferido por Pagar	799,54	1.396,95
Total Impuestos por Pagar	43.239,89	44.948,95

NOTA 14.- OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones que la compañía tiene con sus empleados por sueldos y beneficios sociales que vencen a corto plazo al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Aporte Personal IESS	1.574,58	1.310,26
Préstamos Quirografarios	1.401,50	1.899,18
Aporte Patronal IESS	2.024,45	1.684,62
Fondos de Reserva	1.161,61	1.010,31
Préstamos Hipotecarios	784,58	786,22

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC.315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Provisión Décimo Tercer Sueldo	1.011,88	814,98
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	2.035,50	1.677,50
Vacaciones	10.424,21	7.491,95
15% Participación Trabajadores	0,00	646,12
Sánchez Edison	77,24	0,00
Total Obligaciones Laborales	20.495,55	17.321,14

NOTA 15.- PRESTAMOS BANCARIOS

El saldo y condiciones en las que se otorgó el préstamo del banco Procredit al 31 de diciembre se presenta como se detalla:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	TASA	VALOR
Banco Procredit	00204089251	18/08/2016	18/08/2022	9,67%	257.498,25
Intereses Acumulados por Pagar					818,63
Total Préstamos Bancarios					258.316,88

Las obligaciones financieras se presentan en los registros contables clasificadas como a corto plazo cuando su vencimiento es menor a un año y a largo plazo cuando es mayor a 12 meses como sigue:

Porción Corriente	35.850,98
Intereses Acumulados por Pagar	818,63
Total Porción a Corto Plazo	36.669,61
Porción a Largo Plazo	221.647,27
Total Préstamos Bancarios	258.316,88

NOTA 16.- PASIVO A LARGO PLAZO

La porción a largo plazo de los créditos de instituciones financieras y las provisiones laborales que vencen en más de doce meses se presentan en balances al cierre del año con las cifras que siguen

	Año 2015	Año 2016
Préstamos Bancarios Largo Plazo	218.304,27	221.647,27
Reserva Jubilación Patronal	31.140,01	37.837,12
Reserva Desahucio	14.448,22	2.250,21
Total Pasivo a Largo Plazo	263.892,50	261.734,60

NOTA 17.- PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presentan con los saldos que siguen:

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	Año 2015	Año 2016
Capital Social	393.770,00	393.770,00
Reserva Legal	29.097,43	29.097,43
Reserva por Revalúo	34.000,00	34.000,00
Adopción NIIFs Primera Vez	-8.123,00	-8.123,00
Resultados Ejercicios Anteriores	-15.460,69	-74.926,30
Resultado del Ejercicio	-59.465,61	-20.755,84
Total del Patrimonio	373.818,13	353.062,29

NOTA 18.- RESULTADO INTEGRAL

El resultado luego de aplicar las disposiciones legales para su distribución se refleja como sigue:

Utilidad del Ejercicio	4.307,49
15% Utilidad a los Trabajadores	646,12
Anticipo Determinado Impuesto a la Renta	24.417,21
Resultado Integral	-20.755,84

La Junta General de Socios deberá calcular y decidir si se aplica la disposición para la devolución del exceso del pago del anticipo del impuesto a la renta, en este caso el resultado integral variará.

CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

La compañía al tener pérdidas en el año anterior y no tener empleados en relación de dependencia no se encontraba obligada a esta contribución.

HECHOS SUBSECUENTES

A partir del 31 de diciembre del 2016 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.